

**GENERAL LAB, S. A.**  
**Sociedad Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**LABORATORI D'ANALISIS JL**  
**ARTIGALAS, S. L.**  
**Sociedad Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

**CENTRE D'ANALISIS SANT**  
**CUGAT, S. L.**  
**Sociedad Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

El 13 de mayo de 2008 el Accionista Único de «General Lab, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (absorbente), ésta como Socio Único de «Laboratori D' Analisis JL Artigalas, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), y ésta como Socio Único de «Centre D' Analisis Sant Cugat, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), decidieron la fusión de las tres sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—D. Carles Sumarroca i Coixet, D. Albert Sumarroca i Claverol y D. Joan Carles Blázquez Rodríguez.—Presidente del Consejo de Administración y Administradores Solidarios, respectivamente.—31.137. 1.ª 19-5-2008

**GERCASE, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S. A. se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, de Santander el próximo día 20 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2007 que efectúa el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre la actividad de la Sociedad y Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los arts. 97, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, c/ San Fernando, n.º 10, 1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas

Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 2 de mayo de 2007.—Luis Bastida Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—32.365.

**GERMINA INVEST, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez López.—31.305.

**GESTIÓN PATRIMONIAL MARTHA'S,**  
**SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Dña. Sara Guitart Burgos.—29.179.

**GETRANSA VALENCIA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**  
**(Cedente)**

**GETRAN, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Cesionario)**

*Anuncio de cesión global del activo y pasivo*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Unipersonal Getransa Valencia, Sociedad Limitada (cedente), celebrada en fecha 2 de enero de 2008, acordó la disolución de la compañía sin apertura de período de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo a la sociedad Unipersonal Getran, Sociedad Anónima (cesionaria), ambas sociedades tienen como socio único a Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, la sociedad cesionaria asume en virtud de dicho acuerdo la totalidad de las obligaciones que tuviera la sociedad cedente con todo tipo de acreedores y el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que los adquiere como sucesora universal, aprobándose como balance de disolución sin liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	29.035,44
Deudores .....	1.383.875,33
Tesorería .....	4.051,72
Total activo .....	1.416.962,49
Pasivo:	
Capital Social .....	30.050,00
Reservas .....	145.317,04
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	112.155,28
Pérdidas y Ganancias .....	-16.750,68
Deudas.....	1.370.501,41
Total pasivo .....	1.416.962,49

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de

dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Mauricio Martín Valdelvira.—31.343.

### GETXO KAIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en el Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo El Abra-Getxo, Muelle Arriluce, sin número, el próximo 20 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2008, a las trece horas en segunda, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Pueden asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro correspondiente.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Getxo, 11 de mayo de 2008.—Juan José Zubimendi Imaz, Administrador Único.—30.741.

### GLOBAL UNION T, S. L., y GLOBAL UNION EXPRESS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don Buanerge Lenin Gavilánez González, se ha acordado:

Declarar a las ejecutadas Global Union T, S. L., y Global Union Express, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.065,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—29.315.

### GLOVAL PROCESOS BOLSA, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así

como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—30.584.

### GOLF & COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

*Junta general de accionistas*

El Administrador solidario de «Golf & Country Club la Duquesa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), urbanización «El Hacho», a las diez horas, del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21 del mismo mes y año, en segunda, si procediera, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización a los Administradores solidarios para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los términos que contempla la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de 21 de junio de 2007.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, estableciendo una limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.

Sexto.—Autorización a cualquiera de los Administradores solidarios, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de la auditoría voluntaria referido al ejercicio 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativa a la modificación de los Estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la

misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manilva, 14 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Carretero Moreno.—32.332.

### GOLF DE ANDRATX, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Golf de Andratx, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Dorint Royal Golf Resort & Spa, sito en la calle Taula n.º 2 de Camp de Mar (Mallorca), junto al domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, el día 21 de junio de 2008 a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, comprensivas del balance, cuenta de explotación y memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros, o renovación de los mismos.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta, o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Camp de Mar, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salvá Martín.—29.221.

### GOLF MAIORIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel Delta, sito en la Urbanización Puig de Ros, a la altura del km. 6,4 de la carretera de Cabo Blanco en el municipio de Lluçmajor, el día 27 de junio de 2008 a las 12 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del año 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 15 de los Estatutos de la Sociedad y legislación aplicable.

En Lluçmajor, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan José Hidalgo Acea.—32.079.